



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Murcia 2 pts. al mes y 6 al trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION. Los pagos son adelantados.—No se admiten otros.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

ON NUMERO DEL DIA 10 CUMOS DE PEREETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. RAAYEDRA, RUE TAITBOU, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

Ayer tarde no pudo celebrarse el ayuntamiento la sesión extraordinaria para discutir los presupuestos y despachar los muchos asuntos pendientes, por no haberse reunido el número legal, pues solo concurrieron los Sres. Piqueras, Padilla, Almazán, Guirao, Salmeron, Atezar, Sinz, Ibañez, Herasanz, Clavijo, González y Molina Brá.

Hoy concurre el Excmo. Ayuntamiento a la función que en la iglesia de religiosas de S. Antonio se celebra al titular, cumpliendo así uno de los votos hechos por la ciudad.

La junta directiva de la Juventud ha acordado que la escuela nocturna que costea para la enseñanza gratuita, suspenda sus clases durante el Estío, reanudando sus lecciones en setiembre próximo.

También ha acordado preparar exámenes para el mes de diciembre, que se celebrarán antes de las vacaciones de pascua.

La compañía del Sr. Vico va a dar cuatro funciones en Lorca, en las que pondrá en escena los dramas *La muerte civil*, *En el puño de la espada*, *La esposa del vengador* y *Guzmán el Bueno*.

Ha fallecido y ayer se le dió sepultura en el cementerio de la puerta de Orléans, la superiora de las hijas de la Caridad del hospital provincial de San Juan de Dios, Sor Juliana Villanueva, R. I. P.

Es extraño lo que nos está sucediendo con nuestro colega «El Imparcial», el cual lo recibimos cada dos ó tres días una vez; agradeceríamos mas puntualidad en el estimado colega.

Un nuevo servicio importante ha prestado el cabo de orden público, Antonio Lopez Gimeno, Sabedor de que en la noche del 8 habian sido aprehendidos en Abarca varios sujetos que intentaban limpiar la casa de un rico labrador entendido por Chicharro, obtuvo licencia del Sr. Gobernador para pasar á la vecina ciudad y practicar un reconocimiento de dichos criminales, el que llevó á cabo el día 11 por la mañana, hallando entre aquellos al célebre Ramon Maizquez (A) el Blanco, natural de Sag, provincia de Valencia, el cual tomó parte en esta en varios robos, incluso en el de la Sra. Viuda de Fajardo. Dicho criminal está sumariado en Abarca bajo el nombre de Antonio Hernandez Garcia, natural de Mula, en compañía de Diego Campos, de Caravaca, Francisco Villaveja Sanchez, de Abarca, y Antonio Gomez, de Abarca, habiéndose escapado este último.

Desde 1.º de julio próximo habrá tres clases de cédulas para la cobranza de este impuesto, que serán cédulas gratis, ordinarias y especiales.

Las gratis son para los exceptuados del impuesto; las ordinarias para jornaleros y sirvientes mayores de catorce años, su precio desde dos reales á un real, segun la población.

Las cédulas especiales serán para contribuyentes y empleados, y sus precios con arreglo á la cantidad que pague de contribucion y cobren de sueldo.

La Sociedad Económica de Amigos del País de Córdoba, solicita por el bien público, y desea de despertar entre las clases menos favorecidas por la fortuna á la afición al estudio, como medio seguro para impulsar el desarrollo y fomento de la instrucción pública, base de la cultura de los pueblos y del bienestar de las familias, ha acordado celebrar en sesión extraordinaria un público certamen para otorgar premios pecuniarios á los niños menores de siete años que mejor sepan leer y escribir.

Segun noticias que de origen autorizado tiene «El Eco del Mediterráneo» el desagüe de las minas de Almagrera ha llegado por fin á ser un hecho positivo.

El Senado ha designado á los señores siguientes para que formulen dictámen en el proyecto de ley de dotación á S. M. el rey y real familia y del patrimonio de la Corona:

B. José Fernandez de la Hoz, D. Antonio Hernandez Amores, D. Castor Garcia, D. Agustín de Torres Valderrama, D. Andrés Caballero, conde de Tejada de Valdesosa y D. Francisco Estéban.

El presupuesto formado por el ayuntamiento de esta capital, comprensivo de las cantidades que se consideran necesarias para llenar las atenciones carcelarias en el próximo año económico de 1876 á 1877, es el siguiente:

	Ptas.	Cts.
Personal de la cárcel.	1956	25
Mantenimiento de presos.	27600	
Conduccion y socorros.	1750	
Obras de reparacion.	687	
Alobrado.	375	
Total.	32368	25

El repartimiento practicado de las cantidades que deben satisfacer los ayuntamientos de los partidos judiciales para pago de las obligaciones carcelarias en el próximo año económico de 76 á 77, es el que sigue:

	Ptas.	Cts.
Importa el presupuesto	32368	25

	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
Murcia por el sobrante que resultó en el presupuesto de 74 á 75.			6292	11
Murcia por su cuota proporcional.	799680	68	23009	24
Alcantarilla.	26083	62	754	09
Beniel.	13005	50	374	24
Pinatar.	6772	50	192	47
San Javier.	18860		542	06
Pacheco.	41877		1204	04
Total.	906279	30	32368	25

La Asociación de Arquitectos de Cataluña, ha elevado á S. M. el Rey una exposicion en solicitud de que se les ampare en el disfrute de sus atribuciones que manifiestan haberles sido invadidas por los ingenieros industriales, los maestros de obras y otras clases profesionales, firmada por los señores José O. Mestre, Presidente.—Augusto Font, Tesorero.—José Torres Argullol, Secretario.

El Sr. Behegany, que cuenta sus triunfos en la escena española, por el número de sus obras, se ocupa en escribir para la próxima campaña teatral, un drama titulado *Petrarca*, con destino al coliseo de Apolo.

La Sociedad Económica barcelonesa de Amigos del País ha elevado al Gobierno un informe proponiendo un proyecto de ley sobre el modo de contratar y tatar los sordos-mudos. El pensamiento de este útil trabajo que tiende á mejorar la situación de tan desgraciados seres, es debido al director de la escuela de sordos-mudos y ciegos de Barcelona, D. Francisco de A. Vall y Ronquillos.

El último número de «La Familia» contiene el siguiente sumario: Fotografía.—Arabes dividiendo su presa.—I. Tompansa, D. S. de Aldama.—II. Palabras de muerte, el Peregrino.—III. Paráfasis (poesías), J. Güell y R. Anté.—IV. Araba dividiendo su presa.—V. La vibora en el hogar.—VI. Maravillas antiguas y modernas.—VII. El Thé, D.—VIII. Economía doméstica.—Legumbres.—IX. Higiene doméstica.—Alimentos.—X. Medicina doméstica.—Dolor de estómago.—XI. Tradición popular.—García de Paredes, El Perogrupo.—XII. Lavado y planchado.—XIII. Huerta y jardín.—Gastronomía.—Anécdotas.—Recetas.—Enigma.—Charada, Soluciones, etc.

Con envidia leemos en el «Diario mercantil de Málaga» las siguientes líneas que trasladamos á nuestros lectores para que hagan con ellas la aplicación que crean proceda. Dicen así: «Consecuentes los periodistas malagueños, en la patriótica idea de unirse estrechamente, con el fin de prestar mas poderoso apoyo, por su unanimidad, á cuanto sea de verdadero interés para esta ciudad y su provincia, se reunieron anoche en nuestra redaccion la mayoría de ellos, pertenecientes al «Avistador Malagueño», «Correo de Andalucía», «El Museo» y «Diario Mercantil», (el director del Folletín mandó su adhesion á cuanto redunda en union y fuerza de la prensa malagueña), después de una amplia discusion, en que se hizo notar la identidad de miras que á todos les animan, para conquistar á la prensa de Málaga, el honroso lugar que ocupan todos los pueblos cultos, y la influencia que legítimamente le corresponde, como del intérprete de la opinion pública, se acordó que para que la union periodística recien inaugurada tenga toda la fuerza y solidez que necesita, para correspondir dignamente á

los elevados fines que sus iniciadores se han propuesto, se nombre una comision organizadora, con el encargo de presentar un proyecto de bases, sobre las cuales se forma una sociedad, hoy de periodistas y extensiva mañana á escritores y artistas. Esta comision quedó formada por todos los señores presentes, dándose encargo al redactor del «Correo de Andalucía» D. José Cuesta, de presentar en la próxima reunion, que deberá celebrarse muy en breve, el citado proyecto de bases, para su discusion y aprobacion.

Una vez tomado tan importante acuerdo y del cual esperamos nosotros los mas fecundos y benéficos resultados, tanto para los intereses generales de nuestro país como para la prensa misma, se entró á discutir si desde luego debería la prensa unida dar principio á sus gestiones en beneficio de la localidad ó esperarse para hacerlo á que la union estuviera definitivamente constituida.

Como era de esperar, de la generosa impaciencia de los que reunidos se hallaban, de los levantados sentimientos que les animan y que les impulsan á ser útiles cuanto antes, se convino por unanimidad en redactar una exposicion á las Cortes y otra al Gobierno, en demanda de que la Nacion con los poderosos recursos de que solo ella dispone y en cumplimiento de un deber ineludible que ningún Gobierno deja ni ha dejado nunca de cumplir, acuda á las importantes obras que con urgencia reclama el puerto de Málaga.

Así mismo, que se pida también á los altos poderes del Estado que la linea de vapores á Filipinas próxima á establecerse, parta del puerto de Cádiz con escala en el de Málaga.

Estas exposiciones, después de ser autorizadas con el mayor número de firmas que sea posible obtener, serán llevadas á Madrid por una comision compuesta de comerciantes y periodistas.

Grave, inmensa es la carga que los periodistas malagueños adheridos á la union echan sobre sus hombros; pero convencidos de que si en Málaga se carece de tantos elementos de prosperidad y grandeza como en otras partes se disfrutan, es debido principalmente á la falta de iniciativa, iniciativa incompatible a todas las luces con esa ineficaz apatía que á los malagueños embarga cuando tienen que ocuparse de todo aquello que mas les interesa; no ha vacilado en afrontar tantos y tan serios obstáculos como se oponen al engrandecimiento de su ciudad querida, sin mas aspiracion que la de ser cada dia más útiles, contribuyendo con su esfuerzo al bien estar general.

No nos toca á nosotros apreciar la actitud en que se colocan nuestros queridos compañeros, entre cuyas filas formamos los últimos; el público lo hará sin duda concediéndoles el aprecio y consideracion á que los juzgo acreedores.

Mañana á las 10 se celebrará en la iglesia de la Merced solemnidad funeral por el R. P. Fr. Francisco Tiburcio Arribas, fundador de las asociaciones de los hijos y sirvas de Maria de esta ciudad.

Hemos recibido el núm. 22 de «El Correo de la Moda», cuyo sumario es el siguiente: Explicacion de los grabados, por Joaquina Balmaseda.—Elegante vestido de organdí y entredoses para joven.—Túnica cerrada al costado.—Coraza adornada con bisnes.—Vestido de forma Princesa para traje de mañana.—Juegos de cuellos y puños de novedad.—Mangas para vestidos.—Sombreros de verano.—Sombrillas de moda.—Pañuelo bordado en tul.—Cenefas bordadas á la inglesa para ropa blanca.—Estrela de cinta y trenzillo.—Angulo y cenefa bordada a punto ruso para almohadon.—Cuadro de malla; encaje antiguo.—Bordado para pantufla.—Neceser de costura.—Cuadro de encaje irlandés.—Entrados y cenefas bordados en tul.—Modo de utilizar los trajes del verano anterior, por Emilia.—LITERATURA: El mejor amigo, por María del Pilar Simón.—El héroe anónimo, soneto, por Antonio F. Gello.—Desahiento, poesia, por J. Tejon y Rodriguez.—Una página de Arsénió Hussaye, por Nicolás Diaz y Perez.—El Puente Mayor de Valladolid, por E. Feijó de Mendoza.—Bibliografía, por Carlos Viera de Abreu.—Correspondencia.—Consejos de higiene.—Variedades.—Explicacion del figurin.

Con envidia leemos en el «Diario mercantil de Málaga» las siguientes líneas que trasladamos á nuestros lectores para que hagan con ellas la aplicación que crean proceda. Dicen así: «Consecuentes los periodistas malagueños, en la patriótica idea de unirse estrechamente, con el fin de prestar mas poderoso apoyo, por su unanimidad, á cuanto sea de verdadero interés para esta ciudad y su provincia, se reunieron anoche en nuestra redaccion la mayoría de ellos, pertenecientes al «Avistador Malagueño», «Correo de Andalucía», «El Museo» y «Diario Mercantil», (el director del Folletín mandó su adhesion á cuanto redunda en union y fuerza de la prensa malagueña), después de una amplia discusion, en que se hizo notar la identidad de miras que á todos les animan, para conquistar á la prensa de Málaga, el honroso lugar que ocupan todos los pueblos cultos, y la influencia que legítimamente le corresponde, como del intérprete de la opinion pública, se acordó que para que la union periodística recien inaugurada tenga toda la fuerza y solidez que necesita, para correspondir dignamente á

los elevados fines que sus iniciadores se han propuesto, se nombre una comision organizadora, con el encargo de presentar un proyecto de bases, sobre las cuales se forma una sociedad, hoy de periodistas y extensiva mañana á escritores y artistas. Esta comision quedó formada por todos los señores presentes, dándose encargo al redactor del «Correo de Andalucía» D. José Cuesta, de presentar en la próxima reunion, que deberá celebrarse muy en breve, el citado proyecto de bases, para su discusion y aprobacion.

Una vez tomado tan importante acuerdo y del cual esperamos nosotros los mas fecundos y benéficos resultados, tanto para los intereses generales de nuestro país como para la prensa misma, se entró á discutir si desde luego debería la prensa unida dar principio á sus gestiones en beneficio de la localidad ó esperarse para hacerlo á que la union estuviera definitivamente constituida.

Como era de esperar, de la generosa impaciencia de los que reunidos se hallaban, de los levantados sentimientos que les animan y que les impulsan á ser útiles cuanto antes, se convino por unanimidad en redactar una exposicion á las Cortes y otra al Gobierno, en demanda de que la Nacion con los poderosos recursos de que solo ella dispone y en cumplimiento de un deber ineludible que ningún Gobierno deja ni ha dejado nunca de cumplir, acuda á las importantes obras que con urgencia reclama el puerto de Málaga.

Así mismo, que se pida también á los altos poderes del Estado que la linea de vapores á Filipinas próxima á establecerse, parta del puerto de Cádiz con escala en el de Málaga.

Estas exposiciones, después de ser autorizadas con el mayor número de firmas que sea posible obtener, serán llevadas á Madrid por una comision compuesta de comerciantes y periodistas.

Grave, inmensa es la carga que los periodistas malagueños adheridos á la union echan sobre sus hombros; pero convencidos de que si en Málaga se carece de tantos elementos de prosperidad y grandeza como en otras partes se disfrutan, es debido principalmente á la falta de iniciativa, iniciativa incompatible a todas las luces con esa ineficaz apatía que á los malagueños embarga cuando tienen que ocuparse de todo aquello que mas les interesa; no ha vacilado en afrontar tantos y tan serios obstáculos como se oponen al engrandecimiento de su ciudad querida, sin mas aspiracion que la de ser cada dia más útiles, contribuyendo con su esfuerzo al bien estar general.

No nos toca á nosotros apreciar la actitud en que se colocan nuestros queridos compañeros, entre cuyas filas formamos los últimos; el público lo hará sin duda concediéndoles el aprecio y consideracion á que los juzgo acreedores.

Leemos en el «Diario de S. Sebastián»:

«Tenemos entendido que el nuevo Gobernador civil, Sr. Vergara, está dispuesto á seguir aquí la misma conducta que en la provincia de Gerona, donde ha estado anteriormente, impidiendo en absoluto todos los juegos no autorizados expresamente por las leyes, y castigando á los infractores con las penas que señala el Código.»

VARIETADES.
UNA RESPUESTA RAZONADA
A UNA CONTRASTACION SIN RAZON.
Demostraciones críticas.
XL I

Hartzenbusch. Para lo que dudo que halle autoridad el Sr. Acosta es para probar que una caballeria, que ha sido burra una vez, deje de serlo siempre...

Acosta. «Deje de serlo nunca.» fué indudablemente lo que quiso escribir el enmendador de Cervantes y corrector del *Quijote*.

Hartzenbusch. y se torna burro. Cervantes llamó *jumento* una vez á la que montaba la falsificada Dulcinea; y yo me he tomado la libertad de llamarla una vez más así. No debo olvidar, sin embargo...

Acosta. Pues creo que olvidarlo hubiera sido lo mejor.

Hartzenbusch. que entre los manuscritos de la Biblioteca Nacional...
Acosta! Qué manuscritos tan bien empleados!

Hartzenbusch hay uno en que se refiere que cierta monja tuvo que abandonar el convento, por haberse vuelto la pobre verdadero varon.

Acosta. ¡Bueno andaria el negocio! De este caso acaso tomó orige aquella coplaja que, entre otras no menos edificantes, oi cantar á Perico el Ciego por las calles de Madrid:

«Un fraile se metió monja y era de S. Juan de Dios...»

Y nada mas digo sobre esto, porque es peor meneallo. Conocerá, sin embargo cualquiera, que el chasco que de los manuscritos de la Biblioteca Nacional ha tomado el Sr. Hartzenbusch ni tiene chiste, ni viene al caso ni. Creo, repito, que haberlo olvidado hubiera sido lo mejor.

Hartzenbusch. Lo que pasó con la religiosa, pudiera haber pasado con la pollina

Acosta. Para contestar al señor Hartzenbusch, que afecta impugnar ahora mi *Demostracion* xx(1), no haré mas, pues es bien corta, que copiarla aquí íntegra: «*Teatro de Cervantes*. Y apeándose del Rucio tomó del caballo al *jumento* de una de las tres labradoras» (Parte II, cap. X.)

«El Sr. Hartzenbusch pone *jumenta* por *jumento*, y dice: Al *jumento*, dice la primera edicion equivocadamente, porque se llama después á la misma caballeria *cananea*, *borrica*, *pollina*, y en fin *jumenta*»

«Hay que tener presente (objeto yo al Sr. Hartzenbusch) que las burras se distinguen de los burros, no por las orejas sino por el rabo (2), y que ni D. Quijote, ni Sancho, ni Cervantes habian visto todavía las caballerias por detrás. Oigamos al Manco Sano: «Venian tres labradoras sobre tres pollinos ó pollinas, (que el autor no lo declara) aunque más se puede creer que eran borricas, por ser ordinaria caballeria de las aldeanas; pero como no vá mucho en esto, no hay para qué detenernos en averiguarlo (3)»

«Segun esto, es probable que esté bien hecha la pollinesca correccion; bien que por otra parte, y atendiendo á lo que Cervantes dice, de que «como no vá mucho en esto no hay para qué detenernos en averiguarlo», pudo sin grave inconveniente dejarse el señor Hartzenbusch su correccion en el tintero»

Esta, que acabo de copiar, es mi *Demostracion* xx: ¡la destruye ni debilita, nada de lo que, procurando defender su frivola variante, ha dicho el Sr. Hartzenbusch? no por cierto. Dije y digo: como el autor no declara si las caballerias en que venian las aldeanas eran burros ó burras, hemos de permanecer en esta incertidumbre hasta tanto que se tropiece con algun precioso manuscrito, por el estilo del que cita con tanta oportunidad y chiste el Sr. Hartzenbusch, que venga á sacarnos de la duda.

Cervantes no lo afirma, pero se inclina á que burras eran y no burros las caballerias de las aldeanas; pero añade con su inimitable chiste, que como vá tan poco en ello no hay para qué detenerse en averiguarlo; por no adherirse á este parecer el corrector, quitó *jumento*; y pusó *jumenta*

Por mi parte, ni quito burro ni pongo burra, y me limito á decir que sin grave inconveniente pudo el Sr. Hartzenbusch dejarse su pollinesca correccion en el tintero

Que una burra se vuelva burro, nunca, qué yo sepa, se ha visto; pero llamar burro á una burra, puede suceder, y sucede con frecuencia: prueba al canto

Eh, tú, saca ese burro del trigo — Si no es burro, que es burra — ¡Y qué le van las orejas á comer trigo?

Este chascarrillo anda en boca de todos: ignoro si se habrá sacado de algun precioso manuscrito de la Biblioteca Nacional

Zacarias Acosta.
(Se continuará.)

(1) Salí en *La Paz de Murcia* el 12 de agosto de 1875.

(2) Esto consiste en que los burros llevan el rabo trasquilado, y las burras no, pues les dejan una pequeña cola. Si el Sr. Hartzenbusch pensó otra cosa, castíguele su malicia, con su pan se lo coma y allí se lo haya

(3) Aquí está condenada por Cervantes mismo la variante del Sr. Hartzenbusch, que se ha metido á averiguar lo que Cervantes juzgó digno de averiguarlo.

No tiene desperdicio el siguiente párrafo de La Iberia:

«Tenemos la seccion tercera que ha de dar no pocos disgustos al Gobierno, á juzgar por su complejion y propósitos hasta el presente revelados.

Ahora brota otra seccion, la cuarta, que tambien promete ocasionar más de una queca al señor Cánovas. La nueva seccion, compuesta de los más hábiles diputados de la mayoría, se sujeta á un ministerio, y se atreve á manifestarle por conducto de una comision en regla un profundo disgusto.

Esta minoría de la mayoría no puede llevar con paciencia que nuestro amigo don Venancio González haya al fin tomado asiento entre los representantes de la nacion, y de aquí su actitud de abierta indisciplina, si no de manifiesta oposicion.

«Temblando estamos de miedo al pensar que los señores de la cuarta tal vez llegen su empuje hasta presentar un voto de censura contra los acuerdos solemnemente de las Cortes.

No nos sorprenderá, porque la juventud es tan irreflexiva como torpe. No comprendemos por qué algunos diputados de la mayoría, se han irritado tanto con motivo de la proclamacion del señor don Venancio González; creemos que en otros asuntos de más trascendencia para el país debian haber gastado más sus pulmones.

«Pues qué por ventura el acta del señor González es la única que se ha presentado al Congreso sin protestas y con escasos votos de diferencia? Qué timidez!

Dice El Diario Español que ayer circularon alarmantes rumores sobre Turquia, en su concepto no tienen fundamento. Es posible que el colega se equivoque.

Llamamos la atencion de los tenedores de la Deuda del Estado sobre los siguientes datos:

Table with 2 columns: Category and Amount. Includes items like Presidencia, Estado, Guerra y Justicia, etc.

Resetas. Presidencia 4.500, Estado 6.475, Guerra y Justicia 223.400, Guerra (ordinario) 5.324.283, Idem extraordinario 275.405, Marina 3.993.994, Gobernacion 2.047.769, Fomento 478.275, Hacienda 4.220.905, Total 43.274.705.

«Parece que el expediente sobre rebaja de subvencion adicional á varias compañías de ferrocarriles, conforme á la reforma arancelaria del '69, y que se halla en el Congreso en virtud de reclamacion del señor Moyano, ha de dar lugar á una discusion mas grave de lo que al principio se habia creído, sin que en ello entre para nada la politica.

La subcomision de ingresos continúa en sus tareas. Parece que los nuevos impuestos acordados hasta ahora son el de cédulas personales con escala gradual de una á cincuenta pesetas, según la riqueza de los individuos; el 10 por 100 sobre premios de loterías, y probablemente el estanco de la sal.

Respecto á la contribucion territorial, hemos oido que el señor Alonso Peasequera propone la rebaja del 2 por 100 que en el proyecto de presupuestos se aumenta á esta riqueza.

Segun nuestras noticias, el Banco de España se encargará exclusivamente de la emision de obligaciones hipotecarias para el pago de la Deuda flotante, y en este caso se afectará la renta de Aduanas al pago de los intereses de la Deuda, bajo la inspeccion de la junta que se crea por el artículo 7.º del proyecto de arreglo del señor ministro de Hacienda, á cuya junta se agregarán algunos de los representantes de tenedores de la Deuda.

Si, como se asegura, despues de aprobados por la comision de presupuestos el aumento de los ingresos por medio del impuesto de cédulas personales, se hacen otras reformas en este sentido para elevar la cifra de los ingresos á 3.000 millones, se facilitará el arreglo de la Deuda y podrá pagar el Estado la mitad de los intereses.

Cuando la palabra economías corre por la prensa y está en la conciencia de todos como una necesidad que se impone por las circunstancias y del estado de nuestro Tesoro, cuando al través de la penuria del Erario se transforman los servicios públicos en contribuciones con sus verdaderas necesidades, y se emplean

sumas considerables en el planteamiento ó desarrollo de instituciones, cuya existencia era una necesidad y cuyos servicios reportan tantos beneficios y tantos tan palpables economías, viene una reciente disposicion á privar al ramo de guerra de la brigada de transportes militares que habia llegado en oratoria á un grado de brillantez y en material á un estado verdaderamente brillante. Recientemente se ha vendido gran parte del ganado de tiro y carga, quedando un material nuevo en su mayor parte y un personal acostumbrado á las tareas de transporte del material de guerra.

«Las compañías de esta brigada creemos que lejos de suprimirse, debieran destinarse al arrastre interior del material de guerra dentro de los grandes centros, como Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Toledo, cuyas fábricas de armas y municiones reciben y remiten mucho material á las estaciones del ferrocarril, etc.

Llamamos la atencion del ilustrado señor ministro de la Guerra sobre este punto, considerando los beneficios que puede continuar prestando el tran de transportes, y la economía considerable que reporta, comparada con el gasto que causan los camiones del servicio público.

La comision de presupuestos sostiene el 2 por 100 de aumento que sobre la contribucion territorial propone se imponga el señor ministro de Hacienda, y si el Congreso de señores diputados no aceptara este aumento se propondría el aplazamiento por dos años del reintegro del empréstito de 175 millones de pesetas.

Del 20 al 25 de este mes se abrirá el pago á las clases pasivas de Madrid y provincias. Tambien parece que se decretará el pago de una mensualidad al clero de las diócesis que están más atrasadas en el percibo de sus haberes.

«Negó al Estado la facultad de establecer y prescribir como limita al ejercicio de los cultos disidentes la moral cristiana, porque los poderes seculares podran condenar ó absolver con arreglo al Código penal; pero eso á nombre de la moral.

«Combató las regalías y el derecho de patronato, y terminó pidiendo que el Estado se inspire en el espíritu de la religion católica que es activo menos para la presion por medio de la fuerza.

«El señor conde de CASA VALENCIA empezó rebatiendo los argumentos aducidos ayer acerca del reconocimiento del reino de Italia.

«Llamó la atencion de la Cámara hácia las palabras del señor baron de Cuatro Torres que declaró fuera del gramo de la Iglesia á los que apoyen la base undécima, y deploó que en estos momentos, se haga argumentos y declaraciones tan poco prudentes.

«Contestando al señor Valera, convino en que los tiempos presentes no son de luchas y de guerras religiosas, que el protestantismo está en disolucion, y que la religion católica es la única verdadera.

«Combató el argumento aducido por el señor Valera en pró de la libertad absoluta religiosa, basándose en la espontaneidad humana, por no admitir los derechos individuales limitados, así como también que sea uno mismo el espíritu ó tendencia de los países civilizados en favor de la libertad absoluta de cultos.

«Defendió las regalías y el derecho de patronato, y terminó rogando al Senado que no admitiera la enmienda del señor Valera que pide una libertad completa y omnimoda para todas las religiones.

«El señor CASADO, haciendo uso de la palabra para alusiones personales, reprodujo sus argumentos aducidos ayer acerca del reconocimiento del reino de Italia, de la muerte del duque de Tetuan como providencial expiacion por aquel acto político, del destierro de don Isabel II, teniendo que llamarle al orden el señor Presidente.

«El señor VALERA, rectificando, insiste en que los derechos individuales son un hecho, reconocámoslo ó no los poderes públicos, y que el Concordato es nulo porque está hecho por un Estado, por un poder que no puede disponer de los derechos del individuo ni obligar á tener una religion determinada.

«El señor PRESIDENTE llama al orden al orador repetidas veces, por creer que está discutiendo una ley reconocida como tal con verdadera existencia legal, y por lo tanto fuera de toda discusion.

«El señor VALERA continuó rectificando, é insistió en los argumentos aducidos en su discurso, concluyendo por declarar que retiraba su enmienda.

«El señor ministro de ESTADO protestó, á nombre del Gobierno, de las palabras pronunciadas por el señor Valera, de que el Concordato está roto por el art. 44 del proyecto constitucional; que Roma hace justicia al Gobierno español, porque le cumple fiel y exactamente menos en el art. 4.º del mismo.

«Que esta convencion de que no son incompatibles los artículos 44 de la Constitucion y el 1.º del Concordato, y que á no ser así el no hubiera puesto su firma al pié del primero.

«Una interrupcion del señor De Blas y algunas palabras del señor Mazo dieron lugar á un pequeño dialogo con el señor Presidente del Senado.

«El señor BREMON protestó contra la interpretacion que se da al art. 41, toda vez que el carácter del Senado es una Cámara deliberante no la permite tratarle bajo otro punto de vista que el político.

«Que es altamente perjudicial á la religion misma, y que los partidos políticos pudieran tomar carácter religioso.

«Que es partidario de la unidad católica; pero defiende el art. 41 por creerle necesario en las circunstancias actuales.

«Hizo la historia del art. 21 de la Constitucion de 1869, y terminó diciendo que ha llegado el momento oportuno de que habla el señor Otto, de establecer la tolerancia religiosa, que los señores senadores dirian si ó no, á pesar de esos argumentos aducidos que se han hecho por los partidarios de la enmienda.

«El señor OTTO rectificó y retiró su enmienda.

«Dándose lectura á la del señor Poyá, hizo uso de la palabra su autor para apoyar.

«Empezó por decir que su enmienda, aunque está suscrita solo por él, representa los sentimientos y aspiraciones de sus compañeros de senaduria por la provincia de Barcelona.

«Protesta de que no es su ánimo hacer oposicion alguna al Gobierno de S. M., y que lo que propone es la única fórmula de conciliacion admisible en los momentos actuales.

«Se suspendió esta discusion. Se levantó la sesion á las siete en punto.

«El señor OTTO rectificó y retiró su enmienda.

«Dándose lectura á la del señor Poyá, hizo uso de la palabra su autor para apoyar.

«Empezó por decir que su enmienda, aunque está suscrita solo por él, representa los sentimientos y aspiraciones de sus compañeros de senaduria por la provincia de Barcelona.

«Protesta de que no es su ánimo hacer oposicion alguna al Gobierno de S. M., y que lo que propone es la única fórmula de conciliacion admisible en los momentos actuales.

«Se suspendió esta discusion. Se levantó la sesion á las siete en punto.

«El señor OTTO rectificó y retiró su enmienda.

«Dándose lectura á la del señor Poyá, hizo uso de la palabra su autor para apoyar.

«Empezó por decir que su enmienda, aunque está suscrita solo por él, representa los sentimientos y aspiraciones de sus compañeros de senaduria por la provincia de Barcelona.

«Protesta de que no es su ánimo hacer oposicion alguna al Gobierno de S. M., y que lo que propone es la única fórmula de conciliacion admisible en los momentos actuales.

«Se suspendió esta discusion. Se levantó la sesion á las siete en punto.

«El señor BREMON protestó contra la interpretacion que se da al art. 41, toda vez que el carácter del Senado es una Cámara deliberante no la permite tratarle bajo otro punto de vista que el político.

«Que es altamente perjudicial á la religion misma, y que los partidos políticos pudieran tomar carácter religioso.

«Que es partidario de la unidad católica; pero defiende el art. 41 por creerle necesario en las circunstancias actuales.

«Hizo la historia del art. 21 de la Constitucion de 1869, y terminó diciendo que ha llegado el momento oportuno de que habla el señor Otto, de establecer la tolerancia religiosa, que los señores senadores dirian si ó no, á pesar de esos argumentos aducidos que se han hecho por los partidarios de la enmienda.

«El señor OTTO rectificó y retiró su enmienda.

«Dándose lectura á la del señor Poyá, hizo uso de la palabra su autor para apoyar.

«Empezó por decir que su enmienda, aunque está suscrita solo por él, representa los sentimientos y aspiraciones de sus compañeros de senaduria por la provincia de Barcelona.

«Protesta de que no es su ánimo hacer oposicion alguna al Gobierno de S. M., y que lo que propone es la única fórmula de conciliacion admisible en los momentos actuales.

«Se suspendió esta discusion. Se levantó la sesion á las siete en punto.

«El señor OTTO rectificó y retiró su enmienda.

«Dándose lectura á la del señor Poyá, hizo uso de la palabra su autor para apoyar.

«Empezó por decir que su enmienda, aunque está suscrita solo por él, representa los sentimientos y aspiraciones de sus compañeros de senaduria por la provincia de Barcelona.

«Protesta de que no es su ánimo hacer oposicion alguna al Gobierno de S. M., y que lo que propone es la única fórmula de conciliacion admisible en los momentos actuales.

«Se suspendió esta discusion. Se levantó la sesion á las siete en punto.

«El señor OTTO rectificó y retiró su enmienda.

«Dándose lectura á la del señor Poyá, hizo uso de la palabra su autor para apoyar.

«Empezó por decir que su enmienda, aunque está suscrita solo por él, representa los sentimientos y aspiraciones de sus compañeros de senaduria por la provincia de Barcelona.

«Protesta de que no es su ánimo hacer oposicion alguna al Gobierno de S. M., y que lo que propone es la única fórmula de conciliacion admisible en los momentos actuales.

«Se suspendió esta discusion. Se levantó la sesion á las siete en punto.

«El señor BREMON protestó contra la interpretacion que se da al art. 41, toda vez que el carácter del Senado es una Cámara deliberante no la permite tratarle bajo otro punto de vista que el político.

«Que es altamente perjudicial á la religion misma, y que los partidos políticos pudieran tomar carácter religioso.

«Que es partidario de la unidad católica; pero defiende el art. 41 por creerle necesario en las circunstancias actuales.

«Hizo la historia del art. 21 de la Constitucion de 1869, y terminó diciendo que ha llegado el momento oportuno de que habla el señor Otto, de establecer la tolerancia religiosa, que los señores senadores dirian si ó no, á pesar de esos argumentos aducidos que se han hecho por los partidarios de la enmienda.

«El señor OTTO rectificó y retiró su enmienda.

«Dándose lectura á la del señor Poyá, hizo uso de la palabra su autor para apoyar.

«Empezó por decir que su enmienda, aunque está suscrita solo por él, representa los sentimientos y aspiraciones de sus compañeros de senaduria por la provincia de Barcelona.

«Protesta de que no es su ánimo hacer oposicion alguna al Gobierno de S. M., y que lo que propone es la única fórmula de conciliacion admisible en los momentos actuales.

«Se suspendió esta discusion. Se levantó la sesion á las siete en punto.

«El señor OTTO rectificó y retiró su enmienda.

«Dándose lectura á la del señor Poyá, hizo uso de la palabra su autor para apoyar.

«Empezó por decir que su enmienda, aunque está suscrita solo por él, representa los sentimientos y aspiraciones de sus compañeros de senaduria por la provincia de Barcelona.

«Protesta de que no es su ánimo hacer oposicion alguna al Gobierno de S. M., y que lo que propone es la única fórmula de conciliacion admisible en los momentos actuales.

«Se suspendió esta discusion. Se levantó la sesion á las siete en punto.

«El señor OTTO rectificó y retiró su enmienda.

«Dándose lectura á la del señor Poyá, hizo uso de la palabra su autor para apoyar.

«Empezó por decir que su enmienda, aunque está suscrita solo por él, representa los sentimientos y aspiraciones de sus compañeros de senaduria por la provincia de Barcelona.

«Protesta de que no es su ánimo hacer oposicion alguna al Gobierno de S. M., y que lo que propone es la única fórmula de conciliacion admisible en los momentos actuales.

«Se suspendió esta discusion. Se levantó la sesion á las siete en punto.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Extracto de la sesion celebrada el día 10 de Junio de 1876.

Abierta la sesion á las dos, el secretario señor Rico leyó el acta de la anterior, aprobándose sin discusion.

«El señor ministro de MARINA, dice contestando á una pregunta del conde de Xiqueña, hecha el sábado último, que el dique flotante del Ferrol se ha sacado tres veces á su basta, añadiendo los detalles del expediente formado sobre el asunto.

«El señor conde de XIQUENA manifiesta que desea preguntar si el material de aquel dique se habia enajenado, sin atender á qué tipo, ni á otras condiciones.

«El señor ministro de MARINA contesta que los materiales del dique referido, habian comenzado á utilizarse para las necesidades del servicio.

«El señor conde de XIQUENA ruega á la mesa transmita al ministro de Estado lo que va á decir, y es que desea saber si es cierto ó no que en Madrid existe una sociedad encargada de enajenar en el extranjero los metales procedentes del desecho de Marina, y cuyo valor asciende á 37 millones de reales.

«Pide el expediente que figura en el ministerio de Estado referente á la enajenacion de metales de aquella procedencia, y que se nombre una comision parlamentaria que entienda en este asunto.

«El señor ministro de MARINA dice que en cada arsenal existe una comision presidida por un capitán de navio, encargada de clasificar los metales y toda clase de objetos que en aquellos existen. Añade que en estos tres últimos años no se han enajenado metales.

«El general LOPEZ DOMINGUEZ pregunta si se terminará pronto una carretera de Málaga á Cádiz, excitando al señor ministro de Fomento para que se concluya cuanto antes.

«Dice que debe discutirse pronto la proposicion, declarando beneméritos de la patria á las escuadras y ejércitos de la Peninsula y de Ultramar.

«El señor ministro de FOMENTO ofrece activar el primero de los asuntos á que se ha referido el señor Lopez Dominguez, haciendo que la junta consultiva de caminos, canales y puertos, dé pronto dictámen. Añade que para la resolucion de este asunto debe atenderse á las rebajas que se han introducido en el presupuesto.

«El señor BELMONTE presentará una exposicion, y dirige algunas frases á varios señores ministros, frases imperceptibles de todo punto desde la tribuna.

«El señor ministro de Fomento, el de Gobernacion, y el de Guerra, contestan al señor Belmonte.

«El señor SEDO pide se lleven á la Cámara los expedientes relativos á una subasta de tabaco del año 1873; á la venta al Estado de un convento de Zaragoza, y á una operacion de bonos con el Banco de Castilla.

«El general SALAMANCA recuerda la pregunta que dirigió el sábado último al señor ministro de la Guerra sobre las ventas del asilo de huérfanos del arma de infantería. Habla sobre el estado de los cuarteles.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Extracto de la sesion celebrada el día 10 de Junio de 1876.

Abierta la sesion á las dos, el secretario señor Rico leyó el acta de la anterior, aprobándose sin discusion.

«El señor ministro de MARINA, dice contestando á una pregunta del conde de Xiqueña, hecha el sábado último, que el dique flotante del Ferrol se ha sacado tres veces á su basta, añadiendo los detalles del expediente formado sobre el asunto.

«El señor conde de XIQUENA manifiesta que desea preguntar si el material de aquel dique se habia enajenado, sin atender á qué tipo, ni á otras condiciones.

«El señor ministro de MARINA contesta que los materiales del dique referido, habian comenzado á utilizarse para las necesidades del servicio.

«El señor conde de XIQUENA ruega á la mesa transmita al ministro de Estado lo que va á decir, y es que desea saber si es cierto ó no que en Madrid existe una sociedad encargada de enajenar en el extranjero los metales procedentes del desecho de Marina, y cuyo valor asciende á 37 millones de reales.

«Pide el expediente que figura en el ministerio de Estado referente á la enajenacion de metales de aquella procedencia, y que se nombre una comision parlamentaria que entienda en este asunto.

«El señor ministro de MARINA dice que en cada arsenal existe una comision presidida por un capitán de navio, encargada de clasificar los metales y toda clase de objetos que en aquellos existen. Añade que en estos tres últimos años no se han enajenado metales.

«El general LOPEZ DOMINGUEZ pregunta si se terminará pronto una carretera de Málaga á Cádiz, excitando al señor ministro de Fomento para que se concluya cuanto antes.

«Dice que debe discutirse pronto la proposicion, declarando beneméritos de la patria á las escuadras y ejércitos de la Peninsula y de Ultramar.

«El señor ministro de FOMENTO ofrece activar el primero de los asuntos á que se ha referido el señor Lopez Dominguez, haciendo que la junta consultiva de caminos, canales y puertos, dé pronto dictámen. Añade que para la resolucion de este asunto debe atenderse á las rebajas que se han introducido en el presupuesto.

«El señor BELMONTE presentará una exposicion, y dirige algunas frases á varios señores ministros, frases imperceptibles de todo punto desde la tribuna.

«El señor ministro de Fomento, el de Gobernacion, y el de Guerra, contestan al señor Belmonte.

«El señor SEDO pide se lleven á la Cámara los expedientes relativos á una subasta de tabaco del año 1873; á la venta al Estado de un convento de Zaragoza, y á una operacion de bonos con el Banco de Castilla.

«El general SALAMANCA recuerda la pregunta que dirigió el sábado último al señor ministro de la Guerra sobre las ventas del asilo de huérfanos del arma de infantería. Habla sobre el estado de los cuarteles.

CÓRTESES.

SENADO.

Extracto de la sesion celebrada el 10 de Junio de 1876.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MÁRQUEZ DE BARZANALLANA.

Abierta la sesion á la una y media, y leído el acta de la anterior, fué aprobada. Entrándose en la órden del día, el señor Valera recapituló las ideas por él emitidas ayer tarde acerca del movimiento científico y religioso en Europa en el siglo presente, para deducir que de todas las sectas cristianas profesadas hoy, el catolicismo es el único que reúne las verdaderas condiciones de religion.

«Que la libertad de cultos, como la libertad de conciencia, son superiores y anteriores á toda soberanía, á todo poder, y por consiguiente que las funciones del Estado en esta materia por la clase de vida en la sociedad moderna, y que si alguna vez ha dado resultado fué debido á ser esas corrientes generales en España.

«Además de ineficaz seria contraproducente, porque fomentaría la hipocresía y la mogaicracia, y es imposible, por último, como lo prueba el hecho mismo de que, profesando Roma iguales principios que cuando la Inquisicion era un hecho en España, sin embargo, no lo propone, no lo reclama.

«Expuso la diferente manera de ser política que tienen los católicos en las naciones donde el poder y el Estado es protestante ó cismático que donde es católico.

«La libertad religiosa está, por último, reclamada por la necesidad que entra en el consorcio de las naciones europeas civilizadas y por el fin civilizador que tiene de comun bien que cumplir todos los pueblos.

«Insistió en su primer argumento basado en la espontaneidad humana, y combatió como improcedente y absurdo el argumento aducido por los unitarios, de que antes de establecer el art. 41 del proyecto constitucional, ha debido consultarse al Romano Pontífice, porque es evidente que Su Santidad no habia de contradecirse y ponerse en oposicion con lo que ya se habia acordado, y conveñe á los intereses de la Iglesia; á cuya cabeza se halla el SEÑOR DON VENANCIO GONZÁLEZ.

«Dentro del sistema de libertad religiosa, no se concede al catolicismo todos los derechos que tengan los demás. Por esta razon creo que hay que reconocerle el que tiene de asociarse, fundando conventos y comunidades religiosas, el de adquirir, etc.

«Una vez que el artículo primero del artículo debe tener más alcance que el de relaciones económicas puramente, entendiendo á la prohibicion y á la concesion de derechos, ó mejor dicho al reconocimiento de los mismos.

CÓRTESES.

SENADO.

Extracto de la sesion celebrada el 10 de Junio de 1876.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MÁRQUEZ DE BARZANALLANA.

Abierta la sesion á la una y media, y leído el acta de la anterior, fué aprobada. Entrándose en la órden del día, el señor Valera recapituló las ideas por él emitidas ayer tarde acerca del movimiento científico y religioso en Europa en el siglo presente, para deducir que de todas las sectas cristianas profesadas hoy, el catolicismo es el único que reúne las verdaderas condiciones de religion.

«Que la libertad de cultos, como la libertad de conciencia, son superiores y anteriores á toda soberanía, á todo poder, y por consiguiente que las funciones del Estado en esta materia por la clase de vida en la sociedad moderna, y que si alguna vez ha dado resultado fué debido á ser esas corrientes generales en España.

«Además de ineficaz seria contraproducente, porque fomentaría la hipocresía y la mogaicracia, y es imposible, por último, como lo prueba el hecho mismo de que, profesando Roma iguales principios que cuando la Inquisicion era un hecho en España, sin embargo, no lo propone, no lo reclama.

«Expuso la diferente manera de ser política que tienen los católicos en las naciones donde el poder y el Estado es protestante ó cismático que donde es católico.

«La libertad religiosa está, por último, reclamada por la necesidad que entra en el consorcio de las naciones europeas civilizadas y por el fin civilizador que tiene de comun bien que cumplir todos los pueblos.

«Insistió en su primer argumento basado en la espontaneidad humana, y combatió como improcedente y absurdo el argumento aducido por los unitarios, de que antes de establecer el art. 41 del proyecto constitucional, ha debido consultarse al Romano Pontífice, porque es evidente que Su Santidad no habia de contradecirse y ponerse en oposicion con lo que ya se habia acordado, y conveñe á los intereses de la Iglesia; á cuya cabeza se halla el SEÑOR DON VENANCIO GONZÁLEZ.

«Dentro del sistema de libertad religiosa, no se concede al catolicismo todos los derechos que tengan los demás. Por esta razon creo que hay que reconocerle el que tiene de asociarse, fundando conventos y comunidades religiosas, el de adquirir, etc.

«Una vez que el artículo primero del artículo debe tener más alcance que el de relaciones económicas puramente, entendiendo á la prohibicion y á la concesion de derechos, ó mejor dicho al reconocimiento de los mismos.

70.000 voluntarios, que la defienden con las armas en la mano. Añade que los acontecimientos que hay en la isla.

El señor NAVARRO y RODRIGUEZ felicita al señor ministro de Ultramar por sus palabras, que califica de patrióticas, y a las cuales se asocia en su nombre, en el de la Cámara y en el del país.

El señor VIVANCO rectifica asociándose también a las palabras del señor ministro, y le dice que las cuestiones no se resuelven solamente con el entusiasmo.

El señor ministro de ULTRAMAR dice que el Gobierno no pretende resolver solo con el entusiasmo la guerra, pero que hay en la isla 60.000 soldados, que son 60.000 brazos, y con 70.000 voluntarios, que sostienen con las armas la causa de la patria, y la sostienen con entusiasmo, que no está de más tenerlo, aun con las armas en la mano. El señor ministro termina manifestando que la causa de la isla está defendida por la nación entera, y estas palabras son acogidas, con muestras de aprobación de todos los señores diputados.

El señor LOPEZ DOMÍNGUEZ apoya una proposición para que las vacantes que ocurren de jefes y oficiales del ejército se provean en individuos declarados excedentes de reemplazo. El señor ministro de la Guerra no encuentra inconveniente en que sea tomada en consideración, y lo es en votación ordinaria.

El señor ESCOBAR apoya una proposición relativa a que los trabajos de extinción de la langosta queden sujetos a determinadas reglas, y el Gobierno subvención en ciertos casos a las personas que deban llevarlas a la práctica. El señor ministro de FOMENTO cree que la proposición no ha de tomarse en consideración porque constituye una cosa verdaderamente grave dar ciertos créditos a las personas que han de cooperar a la extinción del insecto, que hoy ya no constituye un peligro; ni se extiende en tan considerable número como antes.

El señor ESCOBAR retiró su proposición. El señor FABRA y FLORETA apoya la referente a la extinción del pago de contribuciones a la villa de Puigcerdá, por sus heroicas defensas en contra de los carlistas. Dice que a aquella villa se le han concedido los títulos de heroica, fidelísima y siempre invicta, pero nada de exenciones.

El señor ministro de FOMENTO declara grave la proposición, y ruega que no la tomen en consideración los diputados, porque parecería que el Gobierno paga con esa recompensa los altos sacrificios llevados a cabo por aquella villa. Dice que esto sería sentar un mal precedente en perjuicio de los intereses generales del país, y que no es posible que un Congreso aprecie en tanto o cuanto aquellos hechos.

Rectifican los señores Fabra y Floreta y ministro de Fomento.

El señor MORAZA pronuncia algunas palabras sobre la proposición que es objeto del debate, que no es tomada en consideración.

El señor MARTINEZ presenta exposiciones a la mesa. El señor FERNANDEZ DE LA HOZ ruega a la mesa transmita una pregunta al Gobierno. Apruébense varios dictámenes de la comisión de peticiones.

Apruébese el dictamen referente al recargo de los derechos de introducción del aceite de petróleo, después de una ligera discusión entre los señores Garrido y Golecortroeta.

El señor PRESIDENTE: Orden del día para el lunes: Presupuestos de Estado y Fomento; dictamen de la comisión sobre el ferrocarril del Noroeste. El Congreso se va a reunir en sesión secreta. Se levanta la sesión. Erañ las seis menos cuarto.

HECHOS TELEGRÁFICOS.

CONSTANTINOPLA 16.—La Sérvia ha contestado a la petición del gran visir relat armamentos, afirmando sus intenciones pacíficas; declara que nada hará contra la integridad del Gobierno turco.

La Sérvia ha mandado a Constantinopla un personaje encargado de dar todas las explicaciones necesarias para mantener la paz. PARIS 16.—Es inexacto lo que se ha dicho acerca del próximo enlace de la que fue emperatriz de Francia.

VERSALLES 10.—Se han presentado en la Cámara dos diputados dos proposiciones. La primera se eleva una estatua a Jorge Sanf.

Rusia, Alemania y Austria han reconocido el nuevo Sultán de Turquía en términos idénticos.

El Tesoro privado de Abd-ül-Aziz no llega a 400 millones de Francia.

SANTO DOMINGO 10.—Ha llegado hoy de la Habana el vapor Mendez Núñez con 161 pasajeros y 494 soldados.

VIENA 10.—Según noticias de Constantinopla, los ministros no están de acuerdo sobre la marcha política que debe seguirse en los asuntos interiores.

Los partidarios de verdaderas reformas en sentido liberal han perdido la esperanza de conseguir ninguna concesión del nuevo sultán.

Ha llegado a Berlín a Constantinopla un agente de Servia, a fin de zanjar algunas dificultades pendientes.

PARIS 10.—Se anuncia para la próxima semana una interpelación en la Cámara de diputados acerca de la política de Francia en la cuestión de Oriente.

Las correspondencias de Alemania dicen que continúan con grande actividad los trabajos de fortificación en todas las plazas fuertes de aquel imperio.

La prensa alemana en general, ocupándose de la cuestión de Turquía, cree que la revolución de Constantinopla no dará resultado alguno para el porvenir; y que las potencias deberán prepararse para todas las eventualidades, sobre todo cuando se acabe de vencer que nada tiene ya ninguna base sólida en aquel caótico imperio.

PARIS 11.—El caballo inglés Kissber ha ganado el premio de cien mil francos en la carrera de hoy.

BELGRADO 11.—El despacho de Berlín

que ha anunciado la clausura de las escuelas y de los tribunales, es completamente inexacto.

NOTICIAS GENERALES.

He aquí los detalles que del paradero de don Carlos da La Correspondencia de España:

Mientras que las agencias telegráficas comunican la salida de don Carlos de esta capital (donde hace tiempo que no ha estado) y dudando acerca de su dirección, yo tengo ocasión de comunicar noticias exactas de su paradero y algo que merece el dictado verdadero de curioso.

Don Carlos se encuentra hace días fuera de Europa, en Filadelfia, pero no recorriendo la exposición como cualquier mortal, sino con un objeto que si tiene mucho de absurdo, prueba hasta qué punto es tenaz, porfiado e impenitente ese partido que se llama carlismo.

En una de mis anteriores, hablando de la insensatez de sus pretensiones, dije que uno de sus titulados generales, que parece ser muy audaz y emprendedor, había convocado la primera reunión del comité de Londres, y que este partidario, que es Boet, habló entre otras galanas cuentas de los recursos por explotar, mortales y materiales, en Europa y América.

Pues el programa expresado por Boet es el que está cumpliendo don Carlos en lo referente a las Américas. Don Carlos, colocado en el gran centro de la exposición americana, puede decir que, sin visitar el resto de América, la América se encuentra toda representada en un punto en que se encuentra él también; los agentes de Londres se han puesto en correspondencia con otros americanos, y aprovechando la ocasión, se espera que quede establecida la levadura de una vasta asociación auxiliar carlista en el Nuevo Mundo. Esto, por curioso y raro que parezca, expresan con fruición los individuos del comité de Londres, a quien quiere oírlo, si bien son más reservados respecto a los medios y estadios que han de plantearse en la nueva propaganda.

Y a propósito de esos señores, les hizo muy poca gracia la noticia de haber fallecido Boet; telegrafaron inmediatamente a Francia, y supieron que se encontraba allí sin novedad.

He oído una cosa digna de publicidad; pero la reservo hasta mi próxima, en que adquiera más datos y pueda hablar con verdadero conocimiento de causa. —X.—

La Epoca, después de manifestar cuán ilusorias serían las esperanzas de don Carlos, si lo que no es creíble, aspirara a un trono en Méjico, añade lo siguiente:

A quien si se hicieron proposiciones de una corona de príncipe fué a don Alfonso de Borbon y Este, por una comisión de incurrer de la Hercegovina y la Bosnia, cuando empezó el movimiento de aquellas provincias. Don Alfonso, que vive muy retirado, y cuyo sueño durante la lucha carlista fué ir como virey a las Antillas, no las aceptó, y desde entonces los cristianos de la Turquía europea se han fijado en otros príncipes.

También están, según parece, en actitud muy sensata los que fueron generales de don Carlos, Mendiri y Pérula, los verdaderos jefes de influencia en el carlismo, y que estamos seguros no serán arrastrados en sus planes por la demagogia revolucionaria.

En Roma ha hecho su reconocimiento al rey un joven de familia distinguida de Andalucía que fué ayudante de don Alfonso de Borbon y Este, y no creemos tarde mucho en hacer lo propio el conde de Belascoáin la frontera.

Antesnoche a las nueve se reunieron en casa del señor marqués de Casa-Pombo las comisiones antiferrocarriles.

Se discutieron, en vista del estado de este importante asunto, la conveniencia de publicar un folleto en que se explicasen las gestiones practicadas y se diese cuenta a todos los comitentes y al país de los resultados conseguidos; pero se desistió del proyecto en vista de consideraciones atendibles que fueron oportunamente expuestas, y se optó el hacerlo por medio de carta-circular.

Los comisionados reunidos se mostraron por unanimidad, y en vista de las noticias que diariamente reciben de provincias, contrarios al proyecto del Gobierno, aun después de modificado por la comisión del Senado, aceptando el voto particular del señor Sanchez Silva, respecto al artículo que establece el privilegio para los liberales vascongados, por considerarse a los demás de España tan acreedores al mismo como aquellos, una vez reconocida la justificación del premio a servicios prestados a la patria.

La reunión terminó a las once, proponiéndose los comisionados continuar sin cesar sus gestiones en pro de la abolición radical de los fueros.

Parece que se ha descubierto en el Grao de Valencia un caso de poligamia: A instancia de su esposa fué demandado por la policía y encarado en las cárceles, un individuo que parece casado a la vez con otra mujer, natural de Tarragona, y residente en Barcelona. El polígamo logró fugarse hace pocos días de su encierro.

Hoy se reúnen en el Congreso los diputados andaluces y extremeños para tratar de la extinción de la langosta que lejos de disminuir, aumenta en sus respectivas provincias. Según nuestros informes, se acordará pedir al Gobierno un crédito suplementario con aquel objeto.

Durante toda la semana, dice El Siglo Médico, han experimentado frecuentes variaciones en su temperatura y naturaleza de los afectos dominicales. Los estados febriles se han hecho más persistentes, revistiendo la forma catarral y en algunas de la gastritis y el ácido bilioso. Algunos han presentado con frecuencia los síntomas de dolencia al que pertenece la neurralgia, neurrosia y manifestaciones de lesiones orgánicas de los centros nerviosos, se han exacerbado,

pero las enfermedades mas numerosas y persistentes han sido los catarros intestinales, que desde hace dos semanas se viene presentando, acompañados de diarreas abundantes y de molestos desordenes dispépicos, que ceden fácilmente con los astringentes.

En las enfermedades crónicas nada notable se presenta si se exceptúa el natural acrecentamiento de los fenómenos consuntivos que provocan el calor y las demás condiciones tesacionales.

La Correspondencia Universal ha transmitido a los periódicos de París el siguiente telegrama, que confirma las noticias que teníamos sobre los manejos de la coalición carlofederal:

San Juan de Pied de Puerto 6 de Junio.—Se confirma que recorren las provincias de Vizcaya y de Navarra agentes carlistas muy activos que han distribuido ya mucho dinero.

La Correspondencia está de buen humor: he aquí lo que dice anoche respecto de la langosta:

Según parece, vamos a tener que hacer rogativas para que se aumente la langosta y dar gracias a Dios por que nos ha enviado ese beneficio. Dices que una casa francesa ha empezado a hacer pedidos de algunos miles de arrobas para emplearla en la pesca de la sardina; que otra casa inglesa pide también para emplearla como abono, y que se hacen ensayos para la extracción y aprovechamiento de la grasa de ese insecto. Si la noticia se confirma, va a haber necesidad de dedicarse a la cría y fomento de la langosta, y habrá que procesar al señor Mariscal, que inició la persecución de ese insecto.

Uno de los comisionados de tenedores de la Deuda de Barcelona ha indicado a la comisión de ingresos la conveniencia de crear un impuesto sobre los maipes, que, según los cálculos que ha presentado, puede producir una cantidad respetable.

Ha llegado, procedente de Cuba en uso de licencia, el teniente coronel señor Vivanco, hijo del gobernador de Victoria.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden resolviendo que no es admisible una demanda contencioso-administrativa, presentada por el ayuntamiento del Puerto de Santa María contra dos reales órdenes, relativa a las cláusulas de concesión de las obras de canalización del río Guadaleté y mejora del puerto. Otra resolviendo varias disposiciones favorables a lo solicitado por los concesionarios de la concesión y explotación de las obras de mejora del Puerto de Santa María y canalización del río Guadaleté, como consecuencia de lo resuelto en la real orden anterior.

En el Bolín no se hizo anoche ni una sola operacion.

Todas las líneas telegráficas de España se comunicaban esta madrugada con la central a pesar de estar lloviendo en algunas partes.

La oficialidad del regimiento infantería de Cataluña, se presentó anoche al capitán general de este distrito señor Primo de Rivera.

En la capitania general de Madrid no se tiene noticia alguna de que S. M. piense asistir a nuevos ejercicios militares.

La reunion que se anunció la mayoría de ambas Cámaras, no se a presidida por el señor Cánovas, como indica algún colega, sino por señor marqués de Barzanallana.

El objeto de esta reunion es aclarar la opinion general acerca del proyecto de ley sobre abolición de fueros, y no se verificará hasta que previamente celebren una conferencia los señores Presidentes del Congreso y se pongan de acuerdo en dicho asunto.

Parece que la diputación provincial de Valencia elevará una exposición a las Cortes contra el proyecto de reforma de las leyes provincial y municipal.

El señor Oliachs, diputado electo por Játiva, al despedirse de sus electores ha publicado una alocucion prometiendo combatir algunos proyectos de los presentados por el señor ministro de Hacienda.

Los diputados de la seccion cuarta creen que se adherirán a sus acuerdos un buen número de los que no asistieron a la primera reunion y votaron contra el voto particular del señor Marton.

Ha llegado a Madrid el secretario del gobierno civil de las Baleares, señor San Ginés.

Los moderados históricos han comenzado ya los trabajos de organización de los comités electorales, con objeto de que estén dispuestos para la próxima lucha de elecciones municipales y provinciales.

El diputado constitucional señor Villarrova combatirá el presupuesto del ministerio de Estado, pluriendo en él mayores economías.

La comisión de las leyes orgánicas no emitirá dictamen hasta el viernes o sábado de esta semana, porque antes ha de conferenciarse con el ministro de la Gobernación, para cuya conferencia aún no hay día señalado.

MISCELANEA.

LOS POPULARES.

Después de lo que ayer dijimos acerca de la inauguración de los Jardines del Buen Retiro, hemos sabido que todo lo que constituye el guardara, alrezo y servicio esenciales de lo más brillante, como que el señor Ducacal está decidido a presentar los espectáculos con insigne y sorprendente lujo, no habiendo andado en el, teniendo presente las condiciones especiales del empresario para conseguir que se tratara.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros de 1.000 reales vellón por 4.589 impositivos;

de las cuales son nuevas 214 y se han satisfecho 554.605 reales vellón a solicitud de 245 imponentes, 447 de ellos por saldo.

En la calle de la Ballesta, núm. 3, principal, hemos sorprendido una casa de juego, multándose por el señor gobernador civil en 5.000 reales al jefe de la partida, en 4.000 la dueña de la casa, en 1.000 cada uno de los jugadores reincidentes, y los restantes hasta el número de 8, en 500. Total 44.000, cuya multa ha sido satisfecha en el papel correspondiente.

REVISTA COMERCIAL.

MERCADOS NACIONALES.

Tenemos a la vista una carta de Medina-Sidonia en la que nos participan haber invadido la langosta la dehesa denominada la Esparraguera.

El insecto se presenta con bastante intensidad y entre los medios adoptados por el municipio de la espada local para combatirlo, es uno, el de pagar dos reales por cada medio colmado de langosta muerta que se presente.

Los trabajos empezaron a ejecutarse el 24 de Mayo último y hasta el día 5 del corriente mes, se han recogido 4.226 medios colmados.

Y ya que de la langosta nos ocupamos, daremos a conocer algunas, aunque escasas noticias que respecto de este insecto tenemos de algunos puntos.

En la provincia de Valladolid no ha tomado las alarmantes proporciones que al principio se creía, concretándose, sin embargo, su mayor intensidad a los pueblos de Iscar y Mayorga, y habiendo salido del primero de dichos puntos una comisión en dirección a la capital, con el fin de conferenciar con el señor gobernador y pedir auxilios pecuniarios, con los cuales puedan activarse los trabajos de estinción con algún éxito.

En Rioseco también tienen langosta, pero además se ha notado que una especie de coco negro se apodera de las espigas, de tal manera, que está ocasionando perjuicios de consideracion.

No son menores los males que causa en Aguilar de Campos, la parpa, cuya plaga ha hecho su aparición en toda la expresada comarca, anunciándose en proporciones alarmantes.

Los vecinos, sin más recursos que los escasos con que cuentan, han trabajado con incalculable afán e interés, a fin de verse libres de tan funesta plaga, y aun que en parte, han conseguido sus deseos, no obstante aún les falta mucho para extinguirla por completo, y como no cuentan comedios para ello, por haber agotado anteriormente los que estaban a su alcance, es de creer que, según tienen pensado, acudan al gobernador de la provincia en demanda de auxilios, y es de creer también que dicha autoridad no se los negará, mayormente cuando se trata de un pueblo que antes de gravar los intereses de la administración con igual derecho que otros muchos, ha tratado de ver primero si por sí mismo, podría llevar a cabo su idea, y solamente cuando convencido de la imposibilidad de realizarla, falto de recursos es impulsado por la necesidad, acude a la superioridad en solicitud de mayores y más eficaces medios.

Nuestro correspondiente de Calatayud nos participa que el 7 del actual descargó en aquel término un horrible nublado, cuyas fatales consecuencias se han dejado sentir en la mayor parte de la comarca pero con especialidad en los términos de Jaloncillo, Rato y Val de Uron, pues además de haber perdido sus cosechas han quedado destruidas las acequias y caminos.

En Maluenda y Paracuellos de Giloca, ha sucedido lo propio quedando arrasados los campos, a consecuencia de la gran cantidad de piedra que cayó.

En suma, la impetuosidad de las aguas fué tal, que toda la vega de Calatayud quedó inundada, y como las acequias no eran suficientes para contenerlas aguas y la línea férrea servía, por decirlo así, de dique, quedaron aquellas embalsadas en muchas fincas y llegando hasta la altura de dos metros.

También ha sufrido destrozos de consideracion la carretera de Calatayud a Villafeliche.

Pasando ahora el resumen local que acostumbra hacer en nuestras Revistas semanales, daremos principio por Alaejos donde apesar del empeño que muestran los especuladores para desvirtuar las esperanzas concebidas respecto de la próxima cosecha, esta será buena, estando por decirlo así, asegurada.

Escasas noticias de Alicante, porque las transacciones no han ofrecido interés alguno. El ramo de harinas se halla encalmado, vendiéndose solamente lo necesario para el consumo local y siendo flojos los precios; los trigos siguen la misma tendencia con paralización en la venta, y respecto de la cebada, aunque no falta demanda, no es posible satisfacerla, pues el estado de los sembrados de este grano no ha permitido hasta ahora el que pueda efectuarse la trilla.

Con entradas regulares de granos se celebró el mercado de Arévalo, habiendo bajado un real por fanega el precio del trigo y notándose a última hora retraimiento en los compradores.

En Aranda puede darse por asegurada la cosecha de cereales y vino; los labradores se apresuran a vender las existencias que guardaban, para prevenir cualquiera eventualidad, y es posible que los precios de los granos se declaren en baja.

No han experimentado variacion alguna los precios de los cereales en Avila: los campos se han repuesto bien, y se espera muy buena cosecha en trigos, satisfaciendo al mismo tiempo, la ambicion de los labradores, la de cebada.

Los precios de los cereales han declinado en Burgo, si bien no tanto como se creía. Respecto del estado de los sembrados, poco es lo que tenemos que añadir a lo referido en nuestra anterior Revista. Baste dejar consignado, que los labradores más ancianos no recuerdan haber conocido un año como el actual en el que los campos hayan presen-

tado mejor aspecto de vigorosa y lozana vegetacion, hasta el extremo de que en muchos puntos ha sido necesario llevar arado a pastar, a causa de la demasiada frondosidad y espesura de las plantas.

Barcelona continúa en la misma calma de las semanas anteriores sin haberse realizado mas transacciones que algunas en azúcares y no de gran importancia.

Espérase, sin embargo, que no sea duradera semejante situación, y que muy pronto empiece alguna mas actividad en el tráfico.

Las noticias del Priorato indican haber mejorado mucho los viñedos; mas a pesar de esto, no se espera una producción abundante este año, puesto que no es posible que se rebaje el gran número de cepas, que quedan casi quemadas a consecuencia de los excesivos froios y heladas del pasado invierno. Créese que también será escasa la de avellanilla.

Precios sostenidos; cortas entradas de cereales en el mercado, y grandes esperanzas de obtener una buena cosecha, es lo que sabemos de Cúellar.

En Córdoba ha declinado algo el precio del ganado, por cuya razón se han verificado abundantes ventas, aunque no en proporción al número de cabezas presentadas en el mercado.

El ganado caballar y vacuno ha gozado el privilegio de llamar la atención de los compradores, pero no así el de cerda, respecto del cual se han retraído aquellos; causa de los elevados precios a que se ha sostenido. Las exigencias de los vendedores, algun tanto subidas, en proporción de lo acontecido otros años atribuyese, generalmente, a la abundancia de pastos que existe en el presente.

En Carrion de los Condes va mejorando el aspecto de los campos, relativamente al que tenían anteriormente.

Escasas entradas de trigos en Herrera de Pisuerga, habiéndose vendido en el último mercado al detail y en partidas unas 2.300 fanegas próximamente.

El buen aspecto que presentaban los sembrados en Medina del Campo no ha variado ni las esperanzas de recoger una buena cosecha.

Lo lluvioso del día impidió sin duda la concurrncia al mercado de Palencia.

En Piedrahita de la Sierra es inmejorable, en lo que cabe, el aspecto de los sembrados, después de lo atrasados que se hallaban no hace mucho.

Con grande abundancia de ganados se inició el mercado en Potes, pero hubo tal escasez de compradores que las transacciones fueron casi nulas.

Tiempo magnífico, frondosidad y lozanía de los campos en Rueda.

Rioseco: abundantes entradas de cereales; temperatura inmejorable para los sembrados.

Tordesillas: mejora notablemente el aspecto de los campos y renacen las esperanzas de los labradores.

Escasas transacciones en cereales y con descenso en los precios; la algarroba ha perdido seis reales en fabeja.

En ganados, regular; pastos abundantes.

Tarragona: ni las semillas depositadas en la tierra, cogoran algunos labradores de esta comarca; tal es el fatal estado en que se hallan los campos de algunos puntos de esta provincia.

El mercado de cereales en Torrelavega, no experimentó variación de precios, excepto la patata que adquirió 25 céntimos de favor.

En ganados hubo abundancia; pero escasaron las ventas; los precios de las crias, sostenidos, y en descenso los de tocino.

Nada de particular ha ocurrido en Valencia; la cuestión de cereales presenta tendencia a sostener sus precios a causa de la escasez de arribos.

Soamente en vinos han estado animadas las transacciones en Valdepeñas; en los demás artículos escasas operaciones y sin variacion de precios.

La cuestión de la langosta continúa presentando la misma gravedad que hace un mes; la cosecha se ve notablemente mermada y desaparecerá por completo en todos los pueblos de este término, si el Gobierno no acude en auxilio de los mismos, proporcionándoles mayor número de brazos y auxilios pecuniarios.

En cada ha variado la situación de Zamora respecto al mercado de cereales; los precios no han sufrido alteracion; las transacciones no tienen importancia y las entradas apenas bastan para satisfacer las necesidades del consumo local. Se espera, sin embargo, una baja en el precio de aquellos. El tiempo inmejorable para el campo.

ZARA.

Precios al detail de los cereales y otros artículos de principal consumo.

ALICANTE 8 de Junio.—Trigos duros de 54 a 59 rs.; jeja de 47 a 49; cebada 100 reales cahiz de 4 fanegas; harinas del pais marca Conill 4.ª de 24'50 a 22'50 rs arroba valenciana; 2.ª de 19'50 a 20'50 3.ª de 17'48; de trigo duro de 22 a 23; de Aragón y Castilla 1.ª de 21'50 a 22 rs. y 2.ª 20'50 a 21.

Cebada de Africa de 39 a 93 rs. fanega; y de la última cosecha de 40 a 405 por sin demanda.

ARCOS DE LA FRONTERA (Cádiz) 9 de Junio.—Poco o nada ha variado este mercado desde mi anterior, pues ya principia a recogerse, y no efectúan, como en años anteriores, transacción alguna, por la razón de estar retraídos los compradores. Ya hoy puede decirse que está asegurada la cosecha de cereales, a no ser que sufra algún detrimento por circunstancias imprevistas; de trigo y cebada puede decirse que es más que buena. Los precios son:

Trigo de 40 a 44; cebada de 16 a 19; garbanzos de 140 a 140.

Aceite en los molinos de 59 a 57 reales arroba de 25 libras.

Alpiste de 40 a 44.

Carne de vaca a 32 cuartos k. para el dueño y 40 para el público; de borrego a 32 cuartos k.

Reses en vivo se han vendido: borregos a 28 reales y a 33 en dos ventas; cerdos de dos años, flacos, a 240 rs. uno.

PRECIOS DE INSECCION.—Anuncios: por un día a 10 ctmos. de peseta la línea; por 2 a 5; por 3 a 6; por 4 en adelante a 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, exceto los comuni-

ANUNCIOS.

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen al primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana—S. Basilio el Magno ob., dr. y fr., y s. Eliseo prf. **Jubilón**—Está mañana en la iglesia parroquial de S. Bartolomé y en la de las religiosas Capuchinas. **Cultos**—Hoy 13 del corriente, al toque de oraciones, dará principio en la iglesia de la Merced, la novena de S. Antonio de Pádua, continuando todos los días a la misma hora.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 12
Trigo del país de 13 00 a 16 35 pic
Cebada de 5 25 a 5 75
Maiz de 0 00 a 6 00

CARNES.

Reses sacrificadas para hoy y sus precios.

2 Terneras a 32 ctos lib.
1 Vacas a 32
» Cabritos a 4
11 Chotos de 18 a 20
9 Machos de 18 a 20
12 Cabras de 16 a 17
11 Corderos a 20
» Burregos a 4
» Carneros a 4
1 Ovejas a 16

PESCADERIA.

Clases y precios del pescado vendido hoy.

Emperador a 4 ctos. lib.
Lecha a 24
Monito de 18 a 20
Golondrina a 14
Sardina a 12

ANUNCIOS.

A caja de préstamos de la calle de L. S. Benito, núm. 18, continúa, según se anuncia anteriormente en los periódicos de esta localidad, la venta de los objetos empeñados ya caducados; además pasarán también a su venta los que vayan caducando hasta el 15 de julio próximo.
Mércia 13 de junio de 1876.

NODRIZAS.

Dolores Martínez, de 37 años, casada, leche de ocho meses, desea cria para su casa ó para la de los padres. Darán razón casa de Nicolasa Aguilera, calle de Madra de Dios. P.—8—8
Teresa Menal, de 25 años, viuda, leche de seis meses, desea cria para la casa de los padres. Vive en la parroquia de S. Juan, calle de los Postigos, en frente de la de S. Isidro, casa sin número. P.—8—7

NO MAS LIENZO.

Cortinas de madera.

El acreditado fabricante Tomás Bianco, de Valencia, ha puesto un depósito para su venta en esta ciudad, en la carpintería de Antonio Lopez Chacon, calle de Sta. Catalina, núm. 6. Los anchos de las cortinas son de 0,80, 1,00, 1,25, 1,40, 1,5, 1,60, 1,75, 1,82, 2,00 y 2,15 en metros. La longitud de cada cortina á gusto del comprador. Los precios son 18 rs. metro superficial, sin incluir la gotera, por la que pagará 20 rs. el comprador que las desea. 12—7

Baños termales de Fortuna.

á 48° centigrados.

En el presente año encontrarán los que acudan á tomar estas salutíferas aguas grandes mejoras en el establecimiento, una magnífica fonda y nuevas y cómodas casas. 62

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas repetidos é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Mércia en la farmacia de D. Manuel Martínez, á 46 rs. frasco de 75 capsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Astillo, 52. 180—37

AVISO IMPORTANTE

A los señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á Médicos, 12, plaza del Rey. JERSEY, (Inglaterra). 43—5

Para 100 cartas.

Papel, sobres, tinta y plumas, todo por 16 rs. en el establecimiento de la calle de Zoco núm. 5.

GRAN BARATO

DE

DEVOCIONARIOS CON SEMANA SANTA

Eucología romana, sus precios 14, 50, 56, 65, 80 y 150 rs.
Diamante de la religion, á 18 y 34 rs.
Diamante del Paraiso, á 24, 28, 38, 60, 70 y 86.
El ángel conductor de la infancia, para niños, á 14 y 16 rs.
El clavel del cristiano para niños, á 5 y 12 rs.
Patronaria de la cruz, á 5, 8 y 10 rs.
Guía del cristiano, propio para visitas casadas, á 24, 28 y 36 rs.
Semana Santa, á 10, 12 y 18 rs.
Caminos reñto del cielo, á 5 rs.
Catecismo explicado, á 6 rs.
Del divino amor, á 6 rs.

Documentos para tranquilizar las almas, á 4 medio rs.
Ejercicio práctico de la voluntad de Dios, á 4 rs.
El devoto de S. Luis Gonzaga, á 6 rs.
Iman de la gracia y despertador cuaresmal, á 9 rs.
La doncella cristiana, 1 y medio rs.
La vida de Jesús, á 54 rs.
Libro de la juventud, á 2 rs.
Llamamiento de la juventud á 1 real.
Manual de ejercicios espirituales, á 4 y medio rs.
Mis del rosario, á 7 rs.
Oficio parró de Nuestra Señora.

á 4 y medio rs.
Imitacion de Cristo, á 7 rs.
Despertador euorístico, á 5 rs.
Visitas al Santísimo, á 4 y medio rs.
Tratado de la alegría del alma, á 6 rs.
El alma desolada, á 4 rs.
Y otras obras religiosas, como el *Año cristiano*, *La sagrada Biblia*, *La tierra santa*, *Vida de la Virgen*, *Factos y nove as morales y religiosas*.
Las encuadernaciones son en tela, pasta, tafetá, terciopelo, chagrin, lúfalo, guta y piel de Bona.

Paris, 44, R. Petites-Écuries (Mayor y menor)—Superioridad constatada por su premio en la Exp. de Paris, 1867.

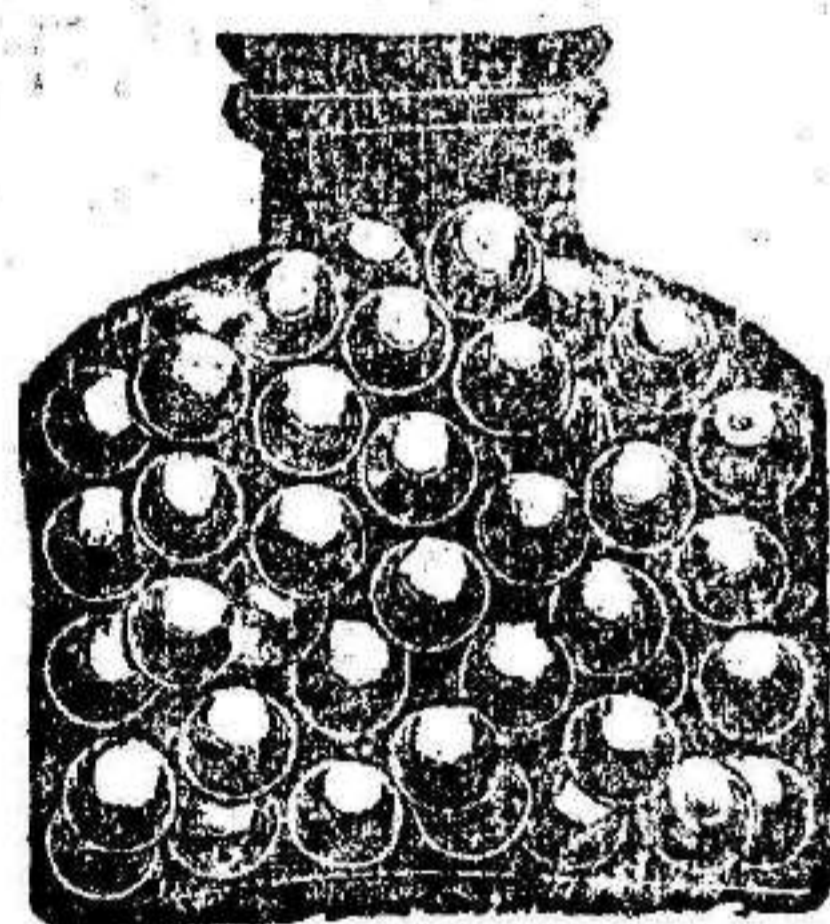
AGUA Y POLVOS DENTRIFICOS



EFICACIA, ELEGANCIA ECONOMIA 40 0/0

MADRID: por mayor, Agencia franco española, Sordo 81; por menor, en Mércia, D. P. Leante. 78—48

PILDORAS AZUCARADAS



BRISTOL.

La necesidad de una perfecta y segura medicina catártica ó purgante ha sido por mucho tiempo sentida por la gente y la facultad, y para nosotros es el objeto de la satisfacción el poder con confianza recomendar nuestras **Pildoras Vegetales Azucaradas de Bristol** como una medicina que a la par que purgante, combina todas las esenciales facultades de seguridad, y en todo, agradable catártica para familias. No son hechas de drogas comunes como otras pildoras son compuestas; sino que son preparadas de la mas escogida y superior cantidad de raíces medicinales, yerbas, y plantas, los principios activos ó partes que contienen el valor medicinal, son químicamente separados de la parte inerte y fibrosa que no contiene virtud alguna. Entre estos activos agentes medicinales, podemos mencionar el Poliofilin, el cual ha sido probado que posee el mas sorprendente poder curativo sobre el hígado y todas las secreciones biliares. Esto en combinación con el Leptandrina y otros muy valiosos extractos vegetales y drogas, constituyen una pildora purgante que es en mucho superior á cualquier otra medicina de su clase ofrecida al público. Las **Pildoras Vegetales Azucaradas de Bristol** se hallarán ser un remedio seguro y eficaz para todas las enfermedades como Dispepsia ó indigestión, Hipocondría, Estreñimiento habitual, Jaqueca, Afecion del hígado, Cardialgia y flatulencia, Ictericia, Fiebre de estómago, Almorranas, Falta de apetito, Alimento fébril, Todas las enfermedades que tienen su origen de la sangre, la **Zorraparilla de Bristol**, el mejor purificador de la sangre delie ser usada con las pildoras; ambas medicinas han sido preparadas expresamente para rodar en armenio, y cuando bien ventajosamente se haga, no tendremos inconveniente en decir que un gran alivio, y en los mas casos, una cura radical puede ser garantida, cuando el paciente no está ya fuera de todo auxilio humano.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la droguería de los señores Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Baile, draguista, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 103—84

PARA FILADELFA, VIAJE DE IDA Y VUELTA.

REUNIENDO SUFICIENTE NUMERO DE PASAJEROS, saldrá de Barcelona con escala en New-York, el vapor trasatlántico español

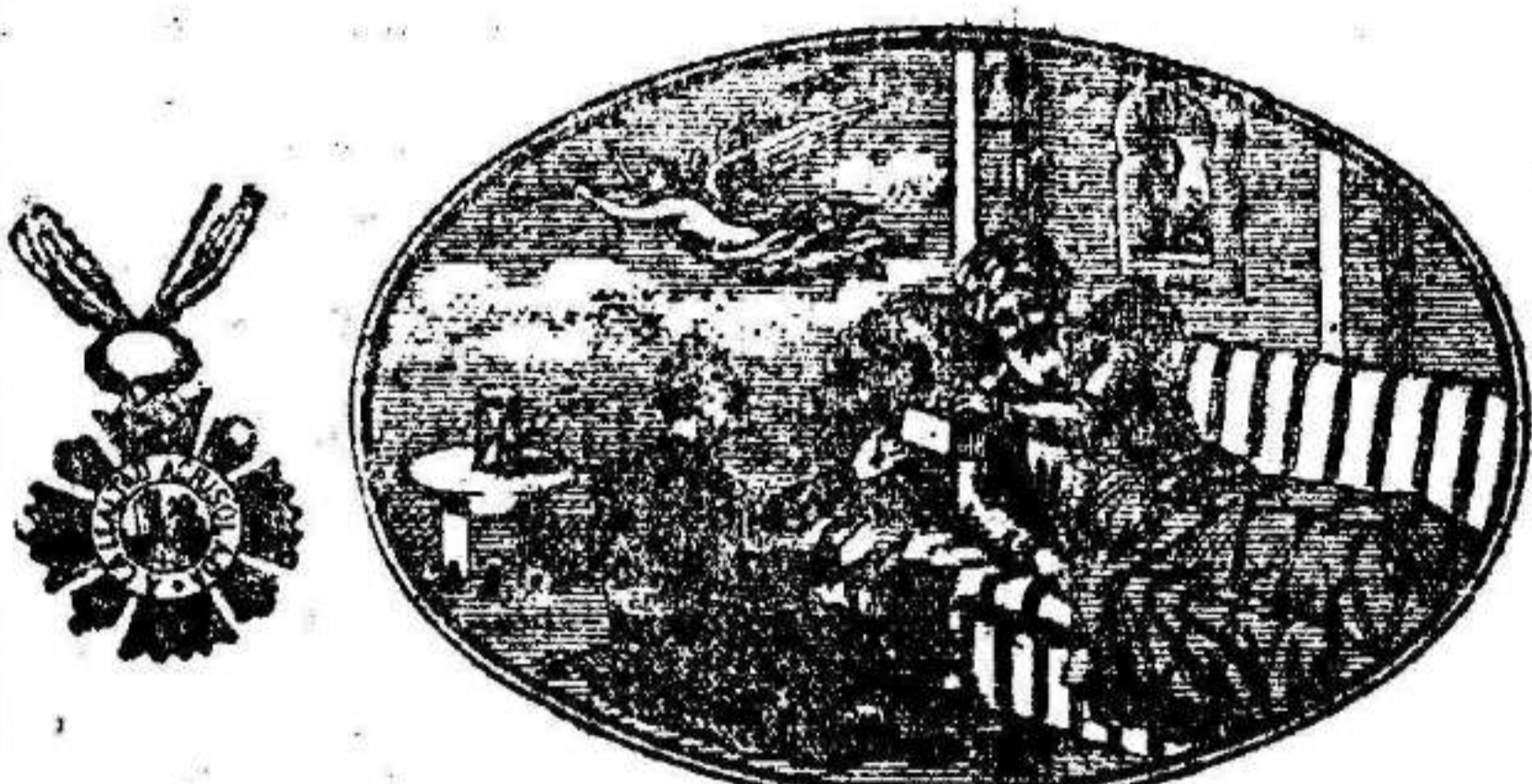
MARIA,

CAPITAN D. FEDERICO MOLINS, á mediados de junio próximo.

Para informes de pasajes, fletes y demás condiciones dirigirse á los Sres. Plandolin y C., plaza del Duque de Medinaceli, 5, entresuelo, Barcelona. 15

CAFE nervino medicinal.

MARAVILLOSO SECRETO ARABE



EXCLUSIVO DEL DR. MORALES

Remedio árabe para curar infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, toda clase de accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vómitos, la debilidad muscular y nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedia, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis ó estreñimiento y demás trastornos del aparato gástrico hepato-intestinal; el histerismo y desarreglo menstrual; la anemia, el clorosis, hidropesía, dispepsia, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplejías cerebrales, evita las congestiones, es tónico, neurosténico, altamente higiénico, santífico por las enfermedades que evita su uso diario y verdadera panacea para las enfermedades de la niñez.

Infalibles certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares acreditan curaciones sorprendentes conseguidas con el **Café Nervino**, rebeldes á todo otro tratamiento

Se vende á 12 y 20 rs. caja, para 20 y 40 tazas en todas las principales boticas y droguerías de España y de extranjero en los depósitos Madrid: Central; calle de Espoz y Mina, 18, Dr. Morales.—Mércia, farmacias del Dr. Lopez, Llenoria; y Martínez, Platería.—Cartagena, droguería de A. Rizo.—Aguilas, Vez Rubio, Totana, Cuevas, Huesca, Oroyera, en la farmacia de Martínez, Lorca.—Yaca, farmacia de Maestre y Bañón.—Cieza, farmacia de Sanchez Martínez. Se dan y remiten gratis prospectos á quien los pida. 4—2

CASTILLA,

PARA MANILA POR EL ISMO DE SUEZ.

Saldrá á fines de mayo próximo del puerto de Barcelona, admitiendo un pico de carga á flete y pasajeros, los que serán tratados con el esmero que tiene acreditado dicho buque.

Para informes dirigirse pórquicos Xifré, núm. 6, principal, y señores Nicolau hermanos, Barcelona.

NOTA. Se advierte á los señores cargadores que á su regreso vendrá directo á Baños. 43

LA HORTELANA.

Poleos febrífugos infalibles de F. Fernandez y Lopez, sucesor de los confccionadores sus tíos D. Hermenegildo Lopez y D. Dolores Garcia. Curan radicalmente las tercianas, cuartanas y etidnianas. Depósito central en Sevilla, Maese Rodrigo, núm. 58, frente al eminario. Mércia, droguería de los Sres. Ferrer, hermanos, y D. Fulgenio Martínez, partido de S. Benito.—Cartagena, Sr. Soto.—Lorca, Sr. Campoy. 43—46

Libros para señoras y señoritas. BIBLIOTECA ILUSTRADA DE LA FAMILIA.

SEGUNDA SERIE.
Tomos en 8.º mayor prolongado de buen papel, clara y compacta imprenta ilustrados con láminas sueltas, 5 rs. tomo; encuadernados en tela con planchas de oro 7 rs. y medio.
Se ha repartido el segundo tomo que contiene las preciosas novelas de Enault y Marcel *El último amor*, y *La castañilla de boda*, ilustrada con hermosas láminas sueltas.
A este tomo seguirá *El primer año de matrimonio*, por Angela Grassi, y otros con obras de las Sras. Sinués, Grassi, Madoza, Raymond, Craven, Marcel, etc., etc.
Van publicadas las preciosísimas obras de Roux-Ferrand y Marcel *Ni más ni menos*, y *En un escollo*, adornadas con bonitas láminas tiradas aparte del texto.
Las madres de familia pueden dejar leer á sus hijas las obras de esta Biblioteca, en la completa seguridad de que en su agradable é interesante lectura no hallarán asunto, detalle ni palabra que pueda turbar su conciencia, aliviar su espíritu, ni excitar su imaginación.
En Mércia, La Paz, Zoco, 5 y en Cartagena en las principales librerías.
Los pedidos á Salvador Manero, editor, Ronda, núm. 123, Barcelona.

ULTIMA NOVEDAD

EN CUELLOS Y PUÑOS SIN RIVAL de la acreditada fábrica de Clement, hermanos, de Madrid.

Las formas *Buen tono*, *Thiers*, y *Velez Club* son las mas de moda y mas cómodas. La confeccion es la mejor conocida y de duracion la mas conveniente. Los precios son los corrientes. Depósito, calle de Zoco, núm. 5.

PERFUMERIA.

En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5 se han recibido tintas negras y de color, desde real y medio el frasco; agua de joyeros; para limpiar la plata, el oro y todos los demas metales; crema de nieve y jabón para suavizar el cutis; tintura inglesa para el cabello y la barba; volúmina blanca y rosada para el rostro; Argemone humosa ó polvo de flores que aventajan á todos los polvos de arroz; volúmina Viard adherente é invisible; agua de flor de lily; blanco de Cleopatra; jabón blanco inglés rosado de leche de almendras para descoloridas; rosa de Yano; para señoras pálidas; orizina vegetal para limpiar el cabello y la barba; locion vegetal para preparar el cabello y la barba; tintura Clement para el pelo; jabón, polvos y agua de perfumes de J. V. Bonn; polvos dentífricos de Delhauc; odontina de Philippe para la conservación y hermosura de los dientes; hydrolé de Guaco; afor higiénico empleado en lociones y ablucciones para la sanidad y belleza del cuerpo; reparador á la base de quinquina para el entrecamiento del pelo y la barba; afor dentífico de John Evans; polvos dentífricos de John Evans; Footh Powder de John Evans; glicerina á la rosa pura para suavizar las manos; aceite masassar de Rowland para el cabello; Colidor de Rowland para purificar el cutis; edonto de Rowland; polvos aromáticos de perfume para la limpieza y conservación de la dentadura; agua y polvos dentífricos de Botot; leche antifebril para la sanidad y blancura del rostro; agua amodora para quitar manchas de tinta; benzoína para quitar manchas; fluido labf de Jones para suavizar la piel y curar las grietas; jabón de familias, de oriza, de los Druidas, balsámico de Goudron, de Ment-Banc de Desnos, de almendras, agua aromático-espíritosa del panasse; y otras tinturas, jabones, cremas, aceites, vinagrillos, aguas y polvos dentífricos, aguas de colonia y lavanda, de olor, etc., etc., todo procede de las mejores fabricas de Paris, Londres y Madrid.

LIBROS DE RECREO

á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Tambien se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de cocina, etc.

TINTA

negra, verde, azul, violeta, rosa y cardenata, desde 3 rs. botella hasta 5 las grandes. No se alteran, secan en el acto y dan duracion á las plumas. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LA CATEDRA SAGRADA,

obra predicada por el presbítero, D. Mariano Yagüe. Se venden los tomos 1.º á 4.º á 12 reales cada uno en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos: Parte de defuncion, á 25 cts. Certificado del facultativo para el acta de defuncion, á 25 cts. Licencia para dar sepultura al cadáver, á 25 cts. Parte de nacimiento, á 25 cts. Fées de visita, 25 cts.

Fees de vida y hojas DE SERVICIO.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.